

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

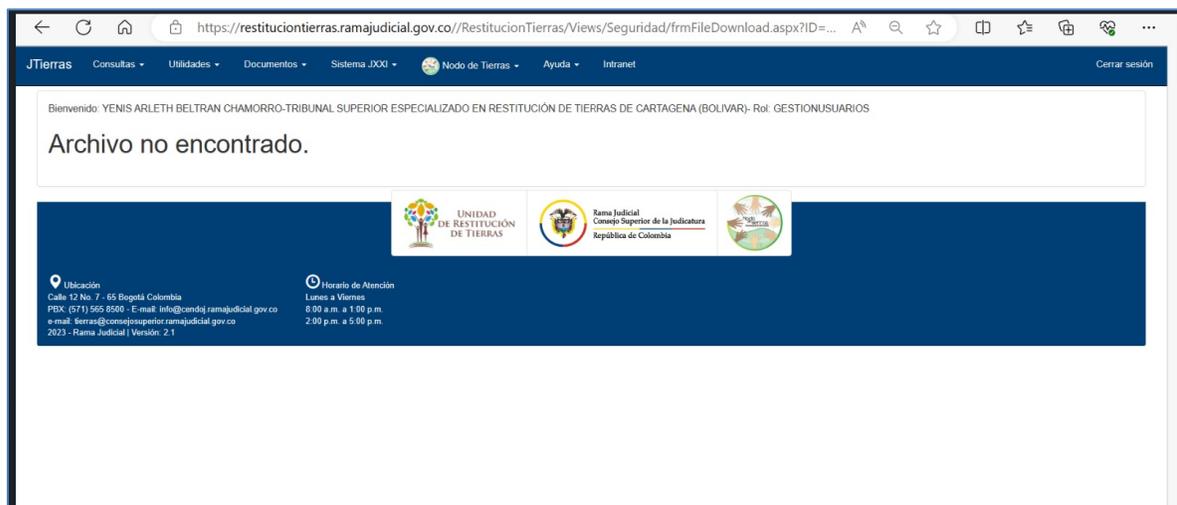
**El suscrito Secretario de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cartagena**

**HACE CONSTAR:**

Que el día de ayer martes 22 de agosto de 2023, a partir de las 07:00 p.m., el Portal 2.0 de Restitución de Tierras presentó fallas que impidieron descargar los archivos correspondientes a las providencias proferidas por los Despachos de esta Sala dentro de los siguientes procesos:

- 13244-31-21-002-2013-00110-01;
- 13244-31-21-003-2018-00179-01;
- 20001-31-21-001-2021-00018-01;
- 20001-31-21-002-2018-00005-02;
- 20001-31-21-003-2020-00122-01;
- 20001-31-21-003-2021-00033-01;
- 47001-31-21-001-2017-00085-01;

Las cuales bajaron a la Secretaría para ser publicadas a través del estado No. 113 del 23 de agosto de 2023, tal como figura en la imagen que aparece a continuación:



Este hecho fue superado siendo las 8:23 a.m. del día miércoles 23 de agosto de 2023; por lo cual no se pudo publicar el estado de hoy y deberá ser fijado para mañana.

Así mismo, dejo constancia que la sede Banco del Estado, donde funcionan las oficinas de la Secretaría y los Despachos adscritos a la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cartagena, se encuentra sin servicio de internet desde las 08:00 a.m. del día de hoy miércoles 23 de agosto de 2023.

Dada en Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023.

**ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ**  
**Secretario**